



México, D. F., a 8 de septiembre de 2015

DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados.

Mensaje durante la entrega-recepción del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y todos los aquí presentes.

Señor secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno de la República;

Amigas y amigos integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y de la LXIII Legislatura aquí presentes, gracias por acompañarnos, amigas y amigos todos.

Señor secretario, con esta entrega que usted hace del Paquete Económico en los términos en que se ha referido, damos por cumplida la obligación del Poder Ejecutivo, depositado en la persona del presidente Enrique Peña Nieto, a través suyo para entregarle a la Cámara de Diputados su propuesta de Ley de Ingresos, del Presupuesto de Egresos de la Federación y de los Lineamientos Generales de Política Económica que, como ahorita aquí se expuso, contempla reformas e incluye distintas disposiciones a diversos ordenamientos legales para el 2016.

Daremos, desde luego, el turno correspondiente a la Cámara de Diputados de todos los elementos contenidos en el Paquete Económico, e igualmente al Senado de la República, aunque el asunto de los Egresos, como sabemos, corresponde como facultad exclusiva a la Cámara de Diputados, pero su análisis tiene que ser motivo obligado del conjunto del Poder Legislativo del Congreso de la Unión, a efecto de que se analice con toda responsabilidad y que

haya la interacción con la Secretaría de Hacienda, con usted como titular, y con los funcionarios que usted mismo designe, para tener un diálogo constructivo que enriquezca, abunde en la información que se requiera y que ayude a tomar las mejores decisiones para el bien de México y de nuestra sociedad.

Entendemos las dificultades que vive el país por el entorno económico mismo que, tenemos conocimiento, la propia situación interna, que nos impacta por la caída en los precios del petróleo y la volatilidad misma del sistema financiero internacional.

Esto nos obliga, por supuesto, a analizar con toda responsabilidad Paquete Económico que hoy se ha depositado en la Soberanía de la Cámara de Diputados.

Desde luego que habrá, con toda seguridad, discusión en los distintos temas. Consideramos, desde luego, y espero que compartamos, que esté contenido en todo lo que corresponde a la Ley de Ingresos, a todas las disposiciones fiscales, el principio de progresividad establecido en la Constitución General de la República. Que haya, lo analizaremos, que estén presentes incentivos para la inversión que propicien el crecimiento económico y la generación de empleos, poniendo especial atención a las MIPYMES, que son fuentes generadoras naturales en un significativo porcentaje de empleos y ver el conjunto de incentivos que en este sentido se estarían proponiendo en este Paquete Económico.

En lo referente al Presupuesto de Egresos de la Federación, por supuesto que esperamos que en el Paquete mismo y en los distintos intercambios que tengamos en los días sucesivos, antes de someterlo a la discusión y votación en el Pleno de la Cámara de Diputados primero y después, bueno en el caso de Egresos en la Cámara de Diputados, que se contenga la justificación metodológica suficiente en la anunciada reducción de programas a través de fusiones, resectorización, eliminaciones y creación de nuevos programas, en esto que se le ha dado en llamar el Presupuesto Base Cero, considerando, partiendo, tomando en cuenta que aproximadamente el 78 por ciento del gasto es ineludible, inercial e incremental, y que el gasto programable anda rondando el 22 por ciento.

Ver cómo viene contemplado el manejo responsable de la deuda pública, que ya se sitúa en el 32.7 por ciento del Producto Interno Bruto, según las propias cifras oficiales y que tenemos vencimientos

financieros, por cierto, para el 2016, por aproximadamente 620 mil millones de pesos, con qué estrategia se plantea abordar estos temas.

Igualmente, esperamos contar con la información suficiente sobre la cobertura del precio del petróleo que se ha anunciado hace algunos días, algunas semanas, cómo se está contemplando para que haya certidumbre en el manejo y en la toma misma de decisiones.

Especial atención poner a lo que tiene que ver con la banca de desarrollo, las transferencias de recursos a la propia banca de desarrollo para la inversión, temas muy sensibles para sectores muy amplios de la población; pequeñas y medianas industrias y lo que se refiere a BANSEFI, y en el caso del campo, lo del FIRA.

Y desde luego, especial atención a los recursos destinados a los programas sociales.

Qué bueno que aquí se hace una expresión, un anuncio por parte del señor secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, en el sentido de atender de manera significativa y prioritaria la educación en general, la educación pública en particular, y de manera muy especial lo referido a las universidades públicas.

Ha habido inquietud, desde luego, preocupación por anuncios, informaciones que habían salido, en el sentido de reducción del presupuesto a las principales universidades e institutos de educación superior pública en nuestro país.

Cuidaremos que efectivamente esto esté así, por lo que hoy se dice, pareciera que efectivamente estos tres supuestos destinados a este rubro tan importante no se afecta, no se impacta a la baja.

En materia, igualmente, de salud, de prestaciones sociales, de inversión en vivienda de interés social que es, justamente, uno de los multiplicadores en materia de su vínculo con la construcción para la economía y la generación de empleos.

En fin, todo este conjunto de asuntos que tienen que ver con lo que le preocupa a la sociedad, a la gente allá afuera, a la que nos escucha, a la que conoce de nuestras decisiones, de las que tendrán que tomarse de manera conjunta en una interacción muy grande, muy -espero- constructiva con el gobierno de la República,

representado en este caso concreto, para todo lo que tiene que ver con la política económica, por la Secretaría de Hacienda, en su persona señor secretario.

Y téngalo por seguro que el análisis de todo lo que hoy se está entregando, lo haremos, al igual, que tomaremos las decisiones sin prejuicio, así lo espero, y desde luego, con la enorme responsabilidad que debe caracterizar a este tema fundamental que, desde luego, impacta al conjunto de la vida del país.

Esperemos que así sea por el bien de México y por el bien de la gente, que espera mucho de nosotros, del gobierno mismo, y en particular -en este caso por la decisión que tomaremos, por la responsabilidad que tenemos— del Poder Legislativo y particularmente en la materia de egresos de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

De nueva cuenta, bienvenido, y vamos para adelante.

-- ooOoo --